

REQUISITOS EDUCATIVOS PARA LOS GERENTES DE DISCAPACIDADES

CUALIFICACIONES DEL PERSONAL: PASOS QUE DEBEN TENER EN CUENTA LOS PROGRAMAS



Utilice este resumen para comprender mejor los reglamentos y consideraciones de Head Start para los gerentes de discapacidades.

Los programas locales determinan cómo su personal cumple con los reglamentos de Head Start.

Siga estos pasos para que le sirvan de guía en el proceso de determinar y justificar cómo sus gerentes de discapacidades cumplen con las Normas de Desempeño del Programa Head Start (HSPPS, sigla en inglés).

1. Lea las HSPPS:

- Aprenda cuáles son los requisitos educativos específicos para las funciones del personal y los consultores que se detallan en [45 CFR §1302.91](#).
- Revise las referencias a los requisitos de cualificación del personal y consultores en la Ley de Head Start y otras HSPPS pertinentes.

2. Recopile los datos para determinar las necesidades y expectativas de su programa, basándose en:

- Las necesidades de la comunidad, la familia y el niño.
- Las metas del programa, incluidas las metas de preparación escolar.
- Su sistema de mejora continua de la calidad existente.

3. Utilice toda la información disponible para garantizar que su programa tenga:

- Políticas y procedimientos de recursos humanos y desarrollo profesional para ayudarlo a cumplir con los reglamentos.

- Metas claras del programa, incluidas las metas de preparación escolar.
- Personal cualificado y consultores que puedan apoyar eficazmente las metas y la prestación de servicios de su programa.
- Un proceso de monitoreo continuo que identifique y aborde los desafíos en la contratación y retención de personal cualificado y consultores.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

**Para leer el texto íntegro, acceda a las [HSPPS](#).*

CONOCIMIENTO

45 CFR § 1302.91(d)(1) “El programa debe garantizar que el personal responsable de la gestión y supervisión de los servicios para niños con discapacidades... tenga, como mínimo, un título de bachillerato (licenciatura), preferiblemente relacionado con una o más de las disciplinas que supervisa”.

***Este requisito es aplicable a los gerentes de discapacidades contratados después del 7 de noviembre de 2016.*



COMPETENCIAS

45 CFR §1302.91(a) “El programa deberá hacer lo siguiente:

- Asegurarse de que todo el personal, los consultores y los contratistas... tengan suficiente conocimiento, capacitación y experiencia, y competencias para:
 - cumplir con las funciones y responsabilidades de sus puestos...
 - garantizar la prestación de servicios de alta calidad...
- Proporcionar capacitación y desarrollo profesional continuos para apoyar al personal en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades”.

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE

Los programas tienen la flexibilidad para implementar los requisitos más estrictos o más rigurosos que los descritos en el reglamento. Para cumplir con los requisitos de Head Start, los gerentes de discapacidades podrían tener una licenciatura o un título avanzado, preferiblemente relacionado con una o más de las disciplinas que supervisan***.

****Cuando los coordinadores de discapacidades también sirven como gerentes de educación deberán cumplir con los requisitos en 45 CFR §1302.91(d)(2).*

¿QUÉ MÁS NECESITO SABER?

CONSIDERACIONES PARA CONTRATAR PERSONAL

- Asegúrese de que los gerentes de discapacidades tengan suficiente capacitación, experiencia y competencia para poder cumplir eficazmente las responsabilidades de su función o funciones que pueden variar en función de la estructura de su programa. Por ejemplo, algunos gerentes de discapacidades supervisan los servicios para niños desde el nacimiento hasta los 5 años, por lo que necesitarán conocimientos y experiencia en los servicios de la Parte B y la Parte C. Puede que otros gerentes de discapacidades también supervisen los servicios de salud, salud mental o educación y necesitarán conocimientos y experiencia en estas áreas adicionales.
- Considere las necesidades locales para ayudarle a determinar qué significa “una o más de las disciplinas que supervisan” para su personal administrativo.

- Revise**** el contenido y la capacitación de los cursos para determinar si incluyen contenido relacionado con los niños con discapacidades. En la medida de lo posible, obtenga las descripciones de los cursos de las instituciones adjudicadoras. Los cursos de educación en la primera infancia (ECE, sigla en inglés) o los de desarrollo infantil relacionados con la prestación de servicios para niños con discapacidades pueden ofrecerse en varios departamentos, como: educación, economía doméstica, ciencias familiares y del consumidor, ecología humana, música, arte, ciencia biblioteconomía, educación física y recreación, psicología, estudios familiares y otros.
 - Acceda al sistema de Capacitación y Asistencia Técnica (T/TA, sigla en inglés) para que le sirva de apoyo y comuníquese con su especialista del programa de la oficina regional, según sea necesario.
 - Considere los requisitos detallados en el sistema de cuidado y educación temprana del estado/territorio (incluye requisitos de otorgamiento de licencia, requisitos incluidos en el Sistema de Valoración y Mejora de Calidad, etc.).

****Al revisar los cursos tomados por los solicitantes, asegúrese de mirar más allá del título o nombre del departamento que expidió los créditos, ya que a veces son engañosos.

CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL

- Utilice el requisito anual de las horas para el desarrollo profesional para asegurarse de que los visitantes del hogar tengan conocimientos y habilidades para gestionar la prestación de servicios a los niños con discapacidades y sus familias. Esto puede incluir la capacitación continua y tomar cursos universitarios.
- Utilice planes de desarrollo profesional individualizados y la supervisión continua para apoyar las áreas de necesidad e interés, tales como fortalecer al personal que trabaja con niños con discapacidades identificadas o sospechadas.
- Ofrezca oportunidades de desarrollo profesional que apoyen al personal que trabaja con poblaciones especiales, basándose en su estudio de la comunidad o en los datos de mejora continua de la calidad.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTE TEMA?

- Reglamentos de Head Start <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/policy/45-cfr-chap-xiii>
 - Normas de desempeño del programa sobre las cualificaciones y los requisitos de competencia del personal <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/policy/45-cfr-chap-xiii/ss1302-91-cualificaciones-y-requisitos-de-competencia-del-personal>
 - Videoteca de los reglamentos de Head Start sobre la preparación profesional del personal <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/policy/showcase/staff-qualifications>
 - Fragmentos de las Normas de Desempeño del Programa Head Start sobre preparación profesional del personal (en inglés) <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/sites/default/files/docs/pdf/staff-qualifications.pdf>
- Centro de Aprendizaje y Conocimiento en la Primera Infancia (ECLKC) <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es>
 - Cualificaciones del personal de Head Start <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/recursos-humanos/articulo/cualificaciones-del-personal-de-head-start>
 - Desarrollo profesional para apoyar prácticas de inclusión eficaces <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/video/desarrollo-profesional-para-apoyar-practicas-de-inclusion-eficaces>
 - Competencias basadas en la relación para apoyar a la familia <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/compromiso-de-la-familia/articulo/competencias-basadas-en-la-relacion-para-apoyar-la-familia>
 - Pasos que pueden utilizar las agencias locales para determinar la equivalencia de credenciales o licenciaturas <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/publicacion/pasos-que-pueden-utilizar-las-agencias-locales-para-determinar-la-equivalencia-de>
- Sistema de Valoración y Mejora de la Calidad (QRIS, sigla en inglés) <https://equality.acf.hhs.gov/about-qr>
 - Información estatal de QRIS (en inglés) <https://equality.acf.hhs.gov/states>
 - Herramienta del cruce de las normas del programa nacional (en inglés) <https://equality.acf.hhs.gov/crosswalk>